

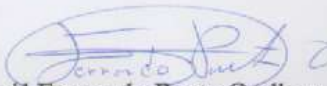
Señor
Ángel Largo.
Gerente de EMPRETAXIS S.A
Ciudad.

En ciudad de Cuenca a los 14 días del mes de mayo del 2015, entre los señores CEDENTE: Raúl Fernando Pauta Orellana y su cónyuge Sra. Fanny Guadalupe Campozano Heras accionistas de la Compañía de Taxis EMPRETAXIS S.A. quien tiene a su haber 23 acciones del valor de \$1.00 (un dólar) cada acción; y por otra el CESIONARIO: Manuel Fernando Criollo Tuba.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Manuel Fernando Criollo Tuba 23 acciones que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

	
Sr Raúl Fernando Pauta Orellana	Sra. Fanny Guadalupe Campozano H.
Ci. 010334052-7	Ci. 010366262-3
FIRMA DEL CEDENTE	FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE


Manuel Fernando Criollo Tuba
CI. 010525133-4
FIRMA DEL CESIONARIO